



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 13 de julio de 2026, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se aprueban las plazas vacantes disponibles, para llevar a cabo la admisión de alumnos fuera del proceso ordinario de centros, que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil, para cursarlas en el curso académico 2026-2027, en Zamora.

De conformidad con lo dispuesto en el *Artículo Decimoquinto de la RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que imparta enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para cursarlas en el curso académico 2026-2027 (BOCYL de 02/02/2026)*, esta Dirección Provincial de Educación de Zamora, tras la adjudicación y matrícula del periodo ordinario de admisión, resuelve aprobar las plazas vacantes en cada curso y centro docente para la admisión, fuera del proceso ordinario de admisión del alumnado, en los centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil, para cursarlas, en el curso académico 2026-2027, en Zamora. En esta resolución se incluyen las vacantes de una nueva unidad que entrará en funcionamiento en el CRA TIERRA DEL PAN, en la localidad de Valcabado.

El día 1 de septiembre de 2026, se publicará una nueva actualización de dichas vacantes para la adjudicación de solicitudes excepcionales y de cambio voluntario de centro, presentadas a partir del 14 de julio de 2026, para cursar enseñanzas de primer ciclo de Educación Infantil.

Contra esta Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, cuya Resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Zamora, a fecha de firma electrónica
LA DIRECTORA PROVINCIAL
P.S. Orden PRE/815/2022 de 01 de julio
(BOCYL de 05 de julio de 2022)
LA SECRETARIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA

Fdo.: Ninoska San José Juárez.

C/ Prado Tuerto; s/n - 49003 Zamora. Telf: 980 52 27 50



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: N19RNUR9N4QE6RQJJ49IB7

Fecha Firma: 13/07/2026 12:36:24 Fecha copia: 13/07/2026 12:38:01

Firmado: NINOSKA SAN JOSE JUAREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=N19RNUR9N4QE6RQJJ49IB7> para visualizar el documento